

O.M.29/17

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN EN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-29/17, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 (nueve treinta) horas del día 28 (veintiocho) de agosto de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número **O.M.-29/17**, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas morales con carácter de participantes:

1. **MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**
2. **LLANTAS CAMBER, S.A. DE C.V.**
3. **MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.**
4. **DILLADELCU, S.A. DE C.V.**
5. **PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
6. **AGENCIA LLANtera, S.A. DE C.V.**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus proposiciones técnicas, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en la partida 4.

LLANTAS CAMBER, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en la partida 1, 2 y 3.
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2 y 3.
DILLADELCU, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2 y 3.
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2 y 3.
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2 y 3.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTES	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	4	\$44,566.00 (Cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n)
LLANTAS CAMBER, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$17,218.00 (Diecisiete mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n)
	2	\$52,492.00 (Cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n)
	3	\$36,458.00 (Treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n)
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$12,038.00 (Doce mil treinta y ocho pesos 00/100 m.n)
	2	\$36,661.00 (Treinta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 m.n)



	3	\$28,550.00 (Veintiocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n)
	1	\$10,690.00 (Diez mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n)
	2	\$37,364.00 (Treinta y siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n)
DILLADELCU, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para las partidas 1 y 2 para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	3	Se desecha su propuesta económica ya que omite especificar el costo total de la partida con IVA, incumpliendo con el numeral 10 inciso B punto 2 de las bases, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 18 inciso a) de las bases.
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$14,989.54 (Catorce mil novecientos ochenta y nueve pesos 54/100 m.n)
	2	\$55,745.17 (Cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos 17/100 m.n)
	3	\$39,789.01 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 01/100 m.n)
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$12,324.88 (Doce mil trescientos veinticuatro pesos 88/100 m.n)
	2	\$49,847.01 (Cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 01/100 m.n)
	3	\$43,482.27 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 27/100 m.n)

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **1º (primero) de septiembre de 2017 a las 11:00 (once) horas**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. HECTOR GARCÍA ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALIA MAYOR

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACION

LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR - POR REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Claudia L. Carranza C.	Claudia



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LLANTAS CAMBER, S.A. DE C.V.		
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.		
DILLADELCU, S.A. DE C.V.		
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Hugo Portillo C	7/31
AGENCIA LLANtera, S.A. DE C.V.	Fco Bustillo	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M.-29/17, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2017.